

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Aznar, Sociedad Anónima)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 582.810 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 582.810, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su Capital social estatutario por «Aznar, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de junio de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-11.384-C (52851).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 400.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, serie 41, emisiones 1 de octubre y 26 de diciembre de 1985, de la Compañía «Banco Industrial de Financiación, Sociedad Anónima» (INDUBAN).

Barcelona, 8 de julio de 1987.-El Síndico Presidente.-4.057-16 (49693).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie «L», emisión 15-1-1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los Bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo pago semestral de intereses, vencimiento 15 de enero de 1988, se hará efectivo al tipo del 10,75 por 100 anual.

Madrid, 16 de julio de 1987.-«Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.»-10.965-C (50449).

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», 5.ª emisión noviembre 1986-enero 1987

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de bonos de Tesorería de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima» (5.ª emisión -serie única-noviembre 1986-enero 1987).

La Asamblea se celebrará en los locales del «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», sitos en la avenida de la Libertad, número 21, de San Sebastián, a las once horas del día 25 de agosto de 1987, en primera convocatoria y, si como es presumible no hubiera quórum suficiente, en

segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora que desde ahora se fija para el 25 de septiembre de 1987.

Dicha Asamblea se ajustará al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y eventual aprobación o censura de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos por él realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.-Confirmación o revocación en su cargo de Comisario y eventual designación de la persona que hubiera de sustituirle.

Tercero.-Confeción del Reglamento interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los bonos.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 27 de julio de 1987.-El Comisario del Sindicato de Bonistas.-11.382-C (52850).

VEGLIA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal el día 1 de febrero de 1987, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima» y «Veglia, Sociedad Anónima» con subordinación a la condición suspensiva a que se refiera el punto cuatro, mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque del patrimonio de «Veglia, Sociedad Anónima» a la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos patrimoniales del activo y del pasivo del Balance de «Veglia, Sociedad Anónima» que se apruebe el día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

«Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima» quedará legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Veglia, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar el Balance de «Veglia, Sociedad Anónima», correspondiente al período transcurrido entre el 1 y el 31 de enero de 1987 a los efectos de lo previsto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el Reglamento del Registro Mercantil y demás normas concordantes.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad de canje que registró en la operación de fusión por absorción, la de 41.558 acciones de «Veglia, Sociedad Anónima» por cada acción de «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima». Las diferencias se liquidarán en metálico.

Las acciones representativas del capital social de «Veglia, Sociedad Anónima» quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente, una vez otorgada la escritura de fusión.

Asimismo, se acuerda una prima de emisión de 46.999,588 pesetas por cada acción, resultando, en consecuencia y dado que se emiten 21.849 acciones, una prima global de emisión de 1.026.894,007 pesetas.

No se contempla el supuesto del derecho de se paración de los accionistas disidentes, el haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de

todos los titulares de las acciones, tanto de la Sociedad absorbente, como de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Supeditar la eficacia de los precedentes acuerdos a la adopción de los correlativos acuerdos por la Sociedad absorbente «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima», así como al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda otorgue la correspondiente autorización a la presente operación de fusión.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, de forma expresa y con tanta amplitud como en Derecho se requiera, para determinar si considera o no cumplida la condición suspensiva para la eficacia de la fusión; publicar los anuncios relativos al acuerdo de fusión; efectuar las liquidaciones y/o asegurar los derechos de los acreedores que se opongan a la fusión; determinar la fecha de la operación de fusión; aprobar el Balance final formalizado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y, en general, llevar a efecto, con la amplitud requerida en Derecho, todos y cada uno de los trámites de la fusión hasta el otorgamiento de las oportunas escrituras públicas y su inscripción en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad, en su caso, con facultades expresas para delegar en uno o varios Consejeros para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos; rectificar todas las circunstancias, defectos y omisiones que se opongan a su efectividad, que impidan o dificulten su acceso a todos los Registros públicos, especialmente a los Mercantiles y a los de la Propiedad; así como aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Murlanch.-11.364-C (52843).

1.ª 31-7-1987

PREVISION Y SEGURIDAD S. A. DE SEGUROS

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1987, ha adoptado, por unanimidad, los acuerdos de liquidar y extinguir totalmente la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.079.338
Gastos de liquidación	200.000
Resultados	6.519.676
Total Activo	7.799.014
Pasivo:	
Capital social	6.700.000
Reservas	1.099.014
Total Pasivo	7.799.014

Todo lo cual se hace público a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de julio de 1987.-Un Liquidador, Emilio Pajares Velasco.-10.898-C (49919).

GRANJA RIO PICO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 9 de febrero de 1987, se acordó la disolución de la Sociedad aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	2.000.000
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Burgos, 15 de mayo de 1987.-El Liquidador, Ricardo Escaño Sanmarti.-3.758-D (49939).

GESTINOVA, S. A.**Sociedad Gestora de Patrinova Fondo de Inversión Mobiliaria**

Se pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados: 68.892, 113.831, 110.318, 110.795, 110.760, 115.280, 126.353, 126.811 y 131.366.

Madrid, 10 de julio de 1987.-10.868-C (49655).

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS*Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en la escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2.275/1987, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de junio de 1987, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 13,750 por 100.
b) Tipo pasivo de referencia: 8,250 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia en porcentaje	
	Activo	Pasivo
1986:		
Julio	14,000	8,625
Agosto	14,000	8,500
Septiembre	13,875	8,500
Octubre	13,750	8,500
Noviembre	13,625	8,375
Diciembre	13,250	8,375
1987:		
Enero	13,500	8,125
Febrero	13,375	8,125
Marzo	13,375	8,125
Abril	13,250	8,125
Mayo	13,625	8,250
Junio	13,750	8,250

Madrid, 28 de julio de 1987.-Por la Confederación, el Director general.-11.370-C (52842).

JAPAN MOTORS, S. A.

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas de «Japan Motors, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio autovía Reus-Tarragona «Mas Abelló», el día 14 de agosto de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria y, el día 17 de agosto de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador durante dicho ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de reunión.

Reus, 21 de julio de 1987.-El Administrador, José Lanau Alba.-4.070-D (52849).

CORPORACION IBERICO ALEMANA DE DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A.
(CIADISA)

El Consejo de Administración de la Compañía «Corporación Ibérico Alemana de Desarrollo Industrial, Sociedad Anónima» (CIADISA), convoca Junta extraordinaria de socios para el próximo día 22 de agosto de 1987, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

- A) Aumento de capital.
B) Cese Consejo de Administración.
C) Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 27 de julio de 1987.-11.366-C (52823).

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE LOS BARROS, S. A.
(PROCOBASA)

El Consejo de Administración de la Compañía «Promotora y Constructora de los Barros, Sociedad Anónima» (PROCOBASA), convoca Junta extraordinaria de socios para el próximo día 22 de agosto de 1987, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

- A) Aumento de capital.
B) Cese Consejo de Administración.
C) Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 27 de julio de 1987.-11.365-C (52822).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.**EMISIONES DE 1935 y 1949***Asamblea general de obligacionistas*

Se comunica a los señores obligacionistas de las expresadas emisiones que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder concurrir válidamente las Asambleas generales de obligacionistas, convocadas para el día 23 de febrero de 1987, se reunirán éstas, en segunda convocatoria, el día 1 de septiembre del año en curso, a las once horas, para la emisión de 1935 y, a las once treinta horas, para la emisión de 1949, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Medio, 12, de esta ciudad, al único objeto de designar nuevo Comisario y adoptar las medidas pertinentes.

Podrán asistir a las mencionadas Asambleas los tenedores de obligaciones de las referidas emisiones que acrediten la posesión de sus títulos y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas.

Santander, 23 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-11.343-C (52673).

OLIVAS TORRENT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «José Olivas Torrent, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de agosto de 1987, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y el 28 de agosto de 1987, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Sant Jaume de Llierca, 18 de julio de 1987.-Por acuerdo del Consejo de Administración: La Secretaria, Anna Agustí Prat.-11.179-C (51830).

MIGUEL ANGEL MACHIN, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de agosto a las quince horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Velázquez, 59, 2.º derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 18 de agosto a la misma hora y lugar, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Informe sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad.
- Dimisión de los señores Consejeros y nombramiento de nuevos Administradores.
- Varios.
- Ruegos y preguntas.
- Acta de la sesión.
- Redacción del acta que comprende los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta general extraordinaria.
- Lectura y aprobación del acta y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Madrid, 29 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo.-4.237-10 (52853).

HANS, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, de fecha 4 de mayo de 1987, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1987, a las doce horas de su mañana, en el domicilio de la Sociedad, sito en Los Llanos de Aridane, calle General Franco, número 9, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura de las actas de las Juntas anteriores para su aprobación, si procede.
Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios anteriores, propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
Tercero.-Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para nombramiento de Abogado y Procurador.

Quinto.-Anulación, ratificación o modificación de los poderes o facultades concedidas al Presidente y/o Consejero delegado.

Sexto.-Autorizar la venta de los bienes de todo tipo de la Sociedad facultando al Presidente y/o Consejero delegado a tal fin.

Séptimo.-Disolución de la Sociedad y nombramiento, si procede, de uno o tres Liquidadores para llevar a cabo la liquidación correspondiente.

Octavo.-Facultar al Presidente o Consejero delegado para elevar a público los acuerdos adoptados y que se adopten.

Puerto de la Cruz, 9 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.921-D (52815).

SOCIEDAD EUROPEA DE DESARROLLO INTERCOMUNITARIO, S. A. (SEDISA)

El Consejo de Administración de la Compañía «Sociedad Europea de Desarrollo Intercomunitario, Sociedad Anónima» (SEDISA), convoca Junta extraordinaria de socios para el próximo día 22 de agosto de 1987, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

- Aumento de capital.
- Cese Consejo de Administración.
- Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 27 de julio de 1987.-11.367-C (52839).

INMOBILIARIA EROTA, S. A.

Anuncio de disolución

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de julio de 1987, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Unico.-Disolver la Sociedad por haberse procedido a la venta del último inmueble que la misma tenía en su patrimonio, y aprobar el Balance de disolución que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	59.948.700
Total Activo	59.948.700
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reserva voluntaria	21.300.791
Plusvalía Activo	23.180.772
Acreedores diversos y otras provisiones	10.467.137
Total Pasivo	59.948.700

Asimismo, se acordó abrir el período de liquidación.

Barcelona, 24 de julio de 1987.-El Liquidador, Tomás Lamarca Abelló.-11.378-C (52855).

ASESORIA LOGISTICA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de agosto de 1987 a las trece horas, en el despacho sito en Barcelona, calle Diputación, 321, 1-1, en primera convocato-

ria, o, en su caso, el día 18 de agosto de 1987, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social en la suma de 5.000.000 de pesetas.
- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- Acuerdo para la suscripción y desembolso de acciones.
- Acuerdo complementario para la ejecución de lo acordado en los puntos anteriores.

Barcelona, 20 de julio de 1987.-El Administrador, Roberto Altisen Merenciano.-11.385-C (52852).

ARBARIN, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Maldonado, 31, a las doce horas del día 14 de septiembre de 1987, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de septiembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de cien o más acciones sin perjuicio del derecho de agrupación de acciones que les concede el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ortiz Ortega.-4.239-10 (52854).

MARCELINO Y RIVERA, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de junio de 1987, tomó el acuerdo de liquidar la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	24.920
Bancos	7.860.627
Total Activo	7.885.547
Pasivo:	
Capital	-
Liquidación	7.885.547
Total Pasivo	7.885.547

Madrid, 30 de julio de 1987.-El Secretario y Liquidador.-11.348-C (52816).

EUROPA CUATRO, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Europa Cuatro, Sociedad Anónima», convoca Junta extraordinaria de socios para el próximo día 22 de agosto de 1987, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

- Aumento de capital.
- Cese Consejo de Administración.
- Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 27 de julio de 1987.-11.368-C (52840).

INGENIERIA DE SISTEMAS ASISTENCIALES, S. A.

Anuncio Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 24 de agosto, a las once horas, en su domicilio social de paseo de la Castellana, número 93, cuarto, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 25 de agosto, a la misma hora y en el mismo lugar, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente precisas para su celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Propuesta de cese, elección y nombramiento, en su caso, de Consejeros, así como propuesta y nombramiento de nuevo Consejero delegado, si procede.

Quinto.-Modificación de los artículos 4.º y 7.º de los Estatutos sociales, relativos al domicilio y capital social, respectivamente.

Sexto.-Adopción de acuerdos sobre nuevas directrices en la Dirección Técnica y Coordinación de los diferentes trabajos del proyecto, sustituyendo a la actual Dirección.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia sesión, o nombramiento de interventores al efecto.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo.-11.208-C (51957).

Nota.-Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración recuerda a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por la referida Ley y los Estatutos sociales, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 25 de agosto, a las once horas.

CASAMITJANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Casamitjana Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 25 de abril de 1987, ha decidido convocar a los accionis-

tas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 15 de septiembre del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 17 del mismo mes.

El orden del día de esta Junta es el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1986/87, cerrado el pasado 31 de marzo de 1987.

Segundo.-Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Tomar acuerdo sobre la distribución o destino de la cuenta de resultados del ejercicio que se somete a examen y aprobación.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987/88 siguiente.

Quinto.-Acordar destino de la Cuenta de Actualización, Ley de Presupuestos de 1981.

Sexto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

En Muchamiel (Alicante) a 26 de abril de 1987.-Por orden del Presidente del Consejo de Administración, el Consejero delegado.-3.905-D (51857).

ELECTRICAS TUROLENSES, S. A.

*Amortización final de obligaciones
Emisión septiembre 1972*

El día 1 de agosto del año en curso se cumple el último plazo de amortización de estas obligaciones. A partir de la indicada fecha se procederá al reembolso de los títulos actualmente circulantes por su valor nominal, o sea 1.000 pesetas por obligación.

Esta operación se podrá realizar en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, en Zaragoza, y en la Caja de esta Sociedad, en Teruel, ronda de Ambeles, número 34.

Zaragoza, 20 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-11.219-C (52001).

PROBUSSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el 22 de agosto de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 23 de agosto de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación y aprobación de cuentas sociales.

Segundo.-Examen de la situación de la Sociedad y adopción de acuerdos sobre su continuidad o disolución.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en lo que procediere, según los acuerdos que se adopten en el punto anterior.

Cuarto.-Nombramiento de nuevos Administradores, si procediere.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la calle Diego de León, número 60, primero, en Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1987.-Un Administrador.-11.218-C (52000).

GRUAS HOMS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Mataró, polígono industrial Mata-Rocafonda, sin número, en primera convocatoria, el día 31 de

agosto, a las veinte horas, y, en su caso, el día 1 de septiembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificar los Estatutos sociales, en el sentido de sustituir el actual sistema de Administradores, por el de Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de los miembros que compondrán el Consejo de Administración y cargos que ocuparán en el mismo.

Tercero.-Acordar las medidas pertinentes para la efectividad de los nombramientos de los Consejeros, así como los acuerdos necesarios para la transmisión de poderes.

Mataró, 22 de julio de 1987.-El Administrador.-4.201-16 (51975).

HERMANOS GARCIA Y PAZO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de agosto de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, para el siguiente día 27 de agosto de 1987, en segunda convocatoria, y todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-La exigencia de la posesión de un número mínimo de títulos para asistir a las Juntas generales y ejercitar en ellas el derecho de voto, de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, y pertinente modificación, en su caso, de los artículos 7 y 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Alamo, 22 de julio de 1987.-Cándido García García, Administrador único.-11.202-C (51953).

ALMASOL, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de la Compañía Mercantil «Almasol, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de mayo de 1987, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social de 24.000.000 de pesetas a 960.000 pesetas, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas en la cuantía en que se reduce el capital social y en forma proporcional a su participación en la Sociedad.

Lo cual se hace público a los efectos del artículo 98 del Código de Comercio.

Castellón, 22 de julio de 1987.-Miguel Albert Polo, Administrador.-11.105-C (51324).

y 3.ª 31-7-1987

ALU-PERFIL, S. A.

Restitución de aportaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los oportunos efectos que la Sociedad ha acordado reducir su capital social a fin de adquirir por compra 37.196 acciones propias, que debe amortizar por precepto legal.

Una vez se lleve a cabo dicho acuerdo de reducción y como consecuencia del previo acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado

30 de junio de 1987, por un importe de 350.000.000 de pesetas, el capital social de la Empresa quedará fijado en 864.020.000 pesetas, frente al capital de 700.000.000 de pesetas que ostentaba hasta el pasado mes de junio.

Barcelona, 17 de julio de 1987.-C. Racionero, Consejero-delegado.-3.983-D (52390).

y 3.ª 31-7-1987

ALBIOL, S. A.

Anuncio la disolución y tercer anuncio de liquidación

Habiéndose producido la disolución de la Sociedad «Albiol, Sociedad Anónima», con fecha 1 de julio de 1987 y nombrándose Liquidador al que suscribe, con instrucciones de liquidar mediante cesión global del activo y pasivo de la Sociedad a su único accionista, por el presente se hace público lo que antecede a efectos de cumplir con las debidas garantías lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 134, 145 y 153.

Madrid, 27 de julio de 1987.-El Liquidador.-11.296-C (52387).

y 3.ª 31-7-1987

ESMALGLASS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1987, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 24.800.000 pesetas, mediante la amortización de 2.480 acciones, resultando un capital social, después de practicada la reducción de capital, de 6.200.000 pesetas.

Villarreal de los Infantes, 20 de julio de 1987.-El Administrador, Juan Antonio Baigorrí García.-11.284-C (52376).

y 3.ª 31-7-1987

INSTITUTO POLICLINICO SANTA TERESA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, el próximo día 26 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 20 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.195-10 (51969).

AUTOBUSES INTERURBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Canje de acciones

En virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1987, otorgado en escritura pública el día 6 de julio de 1987 ante el Notario de San Sebastián don Agustín Lamsfús y Sesé, número de protocolo 1.928, esta Sociedad anuncia el canje de las antiguas acciones al portador, de 400 pesetas nominales cada una, comprendidas entre la numeración 1 al 36.800, por otras nuevas, tam-

bién al portador y de un nominal de 500 pesetas, números 1 al 36.800, representadas por títulos múltiples.

Cada legítimo poseedor de acciones de esta Sociedad podrá solicitar el canje de las mismas en el domicilio social de la Compañía en San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, número 14, entresuelo 5, a partir del próximo día 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 1987, ambos inclusive.

Una vez efectuado el canje de los títulos, la Sociedad procederá a la destrucción de los títulos primitivos.

San Sebastián, 7 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.914-D (51952).

PATRIMONIAL TIÓ, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de julio de 1987, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.—Reducción del capital social en la cantidad de 32.000.000 de pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 11.500 pesetas cada una de ellas.

Segundo.—Restitución en efectivo metálico a la totalidad de los accionistas.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 21 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo, Mauricio Echeverría.—11.323-C (52613).

2.ª 31-7-1987

SERVICIOS INFORMATICOS PARA LA SALUD, S. A.

Segundo anuncio de transformación

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 1 de julio de 1987, se adoptó con el voto favorable y unánime de todos los accionistas, entre otros, el siguiente acuerdo:

La Sociedad anónima «Servicios Informáticos para la Salud, Sociedad Anónima» se transforma en la Sociedad regular «Shared Medical Systems Corporation y Cia., S.R.C.», en anagrama SMS Corp. y Cia. SRC, que continuará desarrollando sus negocios y actividades habituales variando, exclusivamente, su razón y forma social.

Lo que se publica a efectos de cumplimentar lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.317-C (52609).

2.ª 31-7-1987

NAVARRA BINGO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general universal de la Sociedad, celebrada con asistencia de todos los socios, que la aceptaron por unanimidad, y también por unanimidad de todos ellos fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Guacabingo, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta, adquiriendo en bloque el patrimonio de «Guacabingo, Sociedad Anónima», y subrogándose «Navarra Bingo, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad «Guacabingo, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida, por acciones de esta Sociedad, Sociedad absorbente, en la proporción de 95 acciones y tres centésimas de otra acción de «Guacabingo, Sociedad Anónima», por una de «Navarra Bingo, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ampliar consecuentemente el capital social en la cifra de 100.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 acciones de 1.000 pesetas cada una, y con la única finalidad de proceder al canje aprobado en el acuerdo anterior.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en términos que tenga por conveniente, practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando incluso en lo menester los acuerdos adoptados por la presente Junta general, concretando también todo lo relativo a la ampliación del capital social a que se refiere el acuerdo tercero y la pertinente modificación estatutaria y, en general, adopte todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente y especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Pamplona, 1 de julio de 1987.—El Consejo de Administración, el Consejero delegado, Eloy Fernández Marquín.—11.131-C (51536).

2.ª 31-7-1987.

GUACABINGO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general universal de la Sociedad, celebrada con asistencia de todos los socios, que la aceptaron por unanimidad, y también por unanimidad de todos ellos fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Navarra Bingo, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta, a la que se traspa en bloque el patrimonio de «Guacabingo, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación, subrogándose «Navarra Bingo, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de «Guacabingo, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad «Guacabingo, Sociedad Anónima», por acciones de la Sociedad absorbente, «Navarra Bingo, Sociedad Anónima», en la proporción de 95 acciones y tres centésimas de otra acción de «Guacabingo, Sociedad Anónima», por una de «Navarra Bingo, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aprobar el Balance de situación de la Sociedad, cerrado al día 30 de junio de 1987.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia

libertad y en términos que tenga por conveniente, practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando incluso en lo menester los acuerdos adoptados por la presente Junta general y adopte cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente y especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o convenientes y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Pamplona, 1 de julio de 1987.—El Consejo de Administración, el Consejero delegado, Eloy Fernández Marquín.—11.130-C (51533).

2.ª 31-7-1987

HOWKER

(En liquidación)

Balance de disolución y liquidación aprobado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se publica a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	190.885
Pérdidas y Ganancias	2.502.015
Total Activo	2.692.900
Pasivo:	
Capital social	2.692.900
Total Pasivo	2.692.900

Madrid, 17 de julio de 1987.—El Administrador único, Pedro Enrique Fernández Luterál.—10.990-C (50609).

CASUAL WEAR ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único, de conformidad con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Serrano, número 42, de Madrid, el próximo día 30 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 31, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio 1 de marzo de 1986 a 28 de febrero de 1987.

Segundo.—Propuesta sobre el resultado del ejercicio 1 de marzo de 1986 a 28 de febrero de 1987.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, en el último ejercicio.

Cuarto.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1 de marzo de 1987, a 28 de febrero de 1988.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 1987.—El Gerente.—4.194-5 (51968).